

ORGANIZACIÓN MUNDIAL

DEL COMERCIO

G/TBT/2/Add.78/Suppl.1

8 de diciembre de 2008

(08-6005)

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original: español

APLICACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL ACUERDO SOBRE

OBSTÁCULOS TÉCNICOS AL COMERCIO

Comunicación de El Salvador

Suplemento

La siguiente comunicación, de fecha de 21 de noviembre de 2008, se distribuye a petición de la delegación de El Salvador.

Se actualiza los Servicios Nacionales de Información de El Salvador en materia de Obstáculos Técnicos al Comercio, de acuerdo a lo que continuación se detalla:

Ministerio de Economía

Dirección de Administración de Tratados Comerciales

Alameda Juan Pablo II y Calle Guadalupe Plan Maestro San Salvador. El Salvador

Teléfono: (503) 231 5788

Fax: (503) 231 5789

Correo electrónico: ezelada@minec.gob.sv

omc_es@minec.gob.sv

Sitio Web: www.minec.gob.sv

G/TBT/2/Add.78/Suppl.1

Página 1

G/TBT/2/Add.78/Suppl.1

